

Martes 24 de noviembre  
2022

BOLETÍN  
INFORMATIVO



Sección Sindical **telyco**  
Teleinformática y Comunicaciones, SAU

El corazón de la gente  
trabajadora



# REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TIEMPO DE TRABAJO

CCOO Informa:

## INCIDENCIAS EN LOS TURNOS

La empresa nos dice que va a implantar un sistema para abrir incidencias de los turnos.

A raíz de las innumerables reclamaciones de turnos que CCOO está gestionando, la empresa nos indica que va a poner una herramienta para que la persona trabajadora pueda abrir directamente las **incidencias de turnos**, y se les dé una respuesta. Pretenden así, agilizar las reclamaciones y solucionar las incidencias.

Desde CCOO valoraremos esta medida cuando entre en marcha y veamos si dan soluciones. En cualquier caso estas incidencias quedarían registradas y darán visibilidad al problema.



¿Qué horario voy a tener en los próximos meses? ¿Se van a cumplir los descansos?



## DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE

La empresa nos informa que está haciendo un esfuerzo para dar el máximo de descanso esos días a la mayoría de la plantilla. Por parte de CCOO no entendemos que si tienen tanto interés en dar el máximo de libranzas, pongan turnos partidos de 9h. Hecho que hemos reclamado pues no vemos la necesidad.

Estas Navidades las tiendas de calle no abrirán ningún festivo.

Nos indican que el día 24 y 31 las tiendas de calle cerrarán a las 14h; La Flag Ship y Mobile a las 18h y los CC y ECIs a la hora que marquen.

DÍA 24:

- Librará el 58% y trabajarán el 42%
- 59% trabajará hasta las 15h
- 11% trabajarán hasta las 18h
- 30% trabajarán pasadas las 18.

DÍA 31:

- Librará el 60% y trabajarán el 40%
- 58% trabajará hasta las 15h
- 11% trabajarán hasta las 18h
- 31% trabajarán pasadas las 18.

CCOO informa:

## La exclusiva del día

### LA EMPRESA DISPUESTA A REUNIRSE Y AVANZAR EN PUNTOS CONCRETOS DE TURNOS

CCOO va proponer, en estas mesas de trabajo, los aspectos de los turnos que permitan las mejoras que CCOO reclama desde hace tiempo:

- Planificación trimestral real.
- Volcado del registro de horario en el cómputo de horas.
- Preaviso mínimo de 5 días (Estatuto de los Trabajadores) ante los cambios de horarios.
- Control de la distribución irregular de la jornada.
- Etc.

La empresa por su parte nos indica que se ha avanzado mucho. Se ha incrementado el número de Asistant Teams y que los cambios de la planificación de turnos obedecen, principalmente, a causas objetivas para garantizar la actividad comercial. Aún así, ven recorrido de mejora.

**CCOO no puede estar más de acuerdo, ES IMPRESCINDIBLE MEJORAR y garantizar la conciliación de la vida personal y familiar.**

CCOO está dispuesto a colaborar y a proporcionar todo el apoyo necesario y a utilizar todos los medios a nuestro alcance.

Recordad que estamos a vuestra disposición para atender vuestras solicitudes.

Mail: [td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com](mailto:td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com)  
Web: [https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/Telyco/Notas\\_informativas](https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/Telyco/Notas_informativas)  
@telycoccoo



CCOO Telecomunicaciones